



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del Señor Juez, hoy treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024) informando que el término de ejecutoria de la sentencia proferida el 4 de julio de 2024, corrió para las partes los días hábiles del 10 al 23 de julio de 2024.

Dentro del término, el apoderado judicial de la parte llamada en garantía, Allianz Seguros S.A. (archivo 18), radicó recurso de apelación.

Pasa para fijar fecha de la audiencia prevista en el artículo 247 numeral 2° de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 2080 de 2021.

Ana Lucía Morales Salazar
Secretaria

Rad. No. 2018-00283-00